

MINUTA Nª 03/2016

ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 02/06/2016

En Callosa d'en Sarrià a dos de Junio de 2016, siendo las 20h., se reunieron en el Salón de Plenos de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de D. Vicent Llobell Bertomeu (Callosa d'en Sarrià 52,18 %), los siguientes miembros de la misma: D. Gabriel Fernández Fernández (Polop de la Marina 30,54%), Dª Rafaela Llorens Cepas (Beniardá 1,47%), D. José Buades Llorca (Confrides 1,64%), D. Juan Carlos Catalán Montañana (Tárbena 4,86%), D. David Blanes Fracés (Benifato 1,19%), D. José Manuel Andreu (Benimantell 3,53%), D. Joan Gadea (Guadalest 1,60%) y D. Antonio Carratalá Mas (Bolulla 2,98%) . Asiste sin voto Dª Mª France Berenguer.

Asiste como Interventor D. Fernando Selles Guardiola y como Secretario el que lo es de la Mancomunidad, D. Antonio Fuentes Murcia.

1º APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. –

No presentándose sugerencia o reclamación alguna, fue aprobada por unanimidad de los srs. asistentes.

2º.-DECRETOS DE PRESIDENCIA. –

Se dio lectura a los Decretos dictados por la Presidencia de la entidad desde la última sesión celebrada, dándose por enterados los srs. asistentes.

3º.- INFORME TESORERIA. INGRESOS Y PAGOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. -

Por Depositaria se procedió a dar cuenta de todos y cada uno de los ingresos y pagos realizados, por esta entidad, desde la última sesión celebrada. Todo ello a fin de dar cuenta y tener debidamente informados a todos y cada uno de los miembros que componen esta entidad, en aras a una mayor transparencia y acceso a la documentación contable. Dándose igualmente cuenta del estado de las aportaciones de cada uno de los Ayuntamientos mancomunados, así como de la deuda existente a fecha de hoy. Se dan por enterados los srs. asistentes.

4º.-DECLARACION DE URGENCIA. -

Se da cuenta del escrito remitido por la Generalitat Valenciana sobre la modificación puntual del acuerdo marco, suscrito entre la misma y la entidad estatal ECOEMBES, a fin de que se adhiera, en su caso, esta entidad.

Visto lo expuesto, por unanimidad de los srs. asistentes, los cuales constituyen la totalidad de los miembros que de derecho componen esta Mancomunidad, y dada la naturaleza ordinaria de la sesión, se acuerda declarar la urgencia del asunto propuesto y consecuentemente su inclusión en el orden del día.

MODIFICACIÓN PUNTUAL ACUERDO MARCO GENERALITAT-ECOEMBES. - (DE FECHA 10/12/2013). -

Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo-Marco, en sesión celebrada el día 18/02/2016, para la modificación puntual del acuerdo-marco suscrito entre la Generalitat y ECOEMBES.

Visto el contenido de la modificación propuesta, cuyo detalle consta en el expediente de razón, por unanimidad de los srs. asistentes se acuerda aprobar la modificación del mencionado acuerdo marco, al cual se encuentra adherido esta Mancomunidad.

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Por los srs. miembros se formularon los siguientes ruegos y preguntas, previa concesión de la palabra por la Presidencia.

-Por los srs. asistentes se trató la problemática de la recogida de enseres y la inexistencia de un vertedero para los mismos, ante la ausencia de puntos verdes donde llevarlos. Por el sr. Fernández se comentó que dicho asunto se está estudiando actualmente por parte del Consorcio de Basuras a fin de poder dar las soluciones oportunas al problema, al ser conscientes de la existencia del mismo.

-Se trata igualmente el déficit actual de contenedores y la falta de respuesta por parte de la concesionaria del servicio, dado que hace caso omiso a las peticiones que hacen distintos Ayuntamientos de esta Mancomunidad. Se acuerda el que se remita un escrito por cada uno de los Ayuntamientos, a esta Mancomunidad, donde se recojan las quejas por la prestación del servicio, así como de los

contenedores necesarios, a fin de poder dar traslado a la concesionaria para que subsane dichas deficiencias.

-Por el sr. Gabriel Fernández se informa la reciente concesión, por parte de la Diputación de Alicante, de un vehículo para los servicios de esta entidad. Igualmente propone que se estudie la ampliación del objeto de esta Mancomunidad a fin de poder prestar servicios dentro del ámbito cultural. Igualmente se informa que ha sido nombrado presidente del Consejo de Salud.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el sr. Presidente ordenó levantar la sesión, siendo las 21h. 30m., de lo que, como Secretario, CERTIFICO.

La presente Acta queda transferida al Libro del Pleno, papel timbrado del Estado Serie OD 7474894 y 895; Folios 194 y 195.